



PERÚ

Despacho Presidencial

ACTA DE APERTURA, ADMISION DE OFERTAS, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-DP-1

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VALES DE CONSUMO A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRONICAS”

INFORMACION GENERAL

En la ciudad de Lima del día 21 de febrero de 2025, en la Oficina de Abastecimiento del Despacho Presidencial, ubicado en el Jirón Carabaya cuadra N° 1, Palacio de Gobierno – Cercado de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 001-2025-DP/OGA, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 001-2025-DP-1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VALES DE CONSUMO A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRONICAS**, a fin de realizar la apertura, admisión de ofertas, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro.

QUORUM

A fin de llevar la reunión, se cuenta con la participación de los siguientes miembros del comité de selección:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Emerson Inca Huamán	Presidente Titular
2	Elsa Otilia Panta Yman	Primer Miembro Titular
3	Nahir Yazmin Dumet Galvez	Segundo Miembro Titular

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Acto seguido, el presidente del Comité de Selección, da por iniciada la sesión, e informa que, de acuerdo al plazo establecido en el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	10433179086	BARRENECHEA OBREGON JUAN PABLO	2025-02-15 13:56:13.0
2	20100070970	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.	2025-02-10 11:50:25.0
3	20502257987	CORPORACION VEGA S.A.C.	2025-02-11 13:55:15.0
4	20507634479	EDENRED PERU S.A.	2025-02-10 10:10:54.0
5	20507852549	PLUXEE PERU S.A.C.	2025-02-10 17:30:00.0
6	20600084721	CONSULTORES Y EJECUTORES PASEJUN S.A.C.	2025-02-08 13:46:33.0
7	20602421369	CORE SYSTEMS S.A.C.	2025-02-19 18:12:21.0

PRESENTACION DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección tomó conocimiento que presentaron sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, las siguientes empresas:



Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VALES DE CONSUMO A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRONICAS			
20507852549	PLUXEE PERU S.A.C.	20/02/2025	13:44:44	Electronico

SOBRE LA ADMISION DE OFERTAS

De acuerdo a las Bases Integradas del Procedimiento de Selección, en el numeral 2.2 Contenido de las Ofertas 2.2.1.1, Documentos para la admisión de la oferta, se prosigue con la revisión de las ofertas presentadas, a fin de verificar si cumplen con la documentación obligatoria requerida para su admisión, la cual se puede apreciar en el siguiente cuadro:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	a.1) (Anexo N° 1)	a.2) Documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta	a.3) (Anexo N° 2)	a.4) (Anexo N° 3)	a.5) (Anexo N° 4)	a.6) (Anexo N° 5)	a.7) Precio (Anexo N° 6)	CONDICIÓN
1	20507852549	PLUXEE PERU S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Admitida

EVALUACION DE OFERTAS

Luego se procede a la evaluación de ofertas, procediendo a aplicar el factor de evaluación previsto en el Capítulo IV Factores de Evaluación de las bases integradas, obteniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	PRECIO		BONIFIC.	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO DE LA OFERTA S/	$P_i = O_m \times PMP / O_i$	5% MYPE		
1	PLUXEE PERU S.A.C.	S/ 61,073.80	100.00	No aplica	100.00	1

Orden de Prelación Final

POSTOR	PRECIO		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	PRECIO DE LA OFERTA S/	$P_i = O_m \times PMP / O_i$	S/	
PLUXEE PERU S.A.C.	S/ 61,073.80	100.00	100.00	1

CALIFICACION DE OFERTAS

Seguidamente se procede con la **Calificación de Ofertas** establecidos en los Requisitos de Calificación establecidas en las Bases Integradas, de acuerdo al Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que señala: "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, (...)", conforme se puede apreciar en el siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACION

Handwritten signature and initials in blue ink.



N°	DESCRIPCION	POSTOR PLUXEE PERU S.A.C.
		1
A	CAPACIDAD LEGAL	
	HABILITACION	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Empresas Administradoras o Empresas Proveedoras de Alimentos – Ley N° 28501 a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia de la constancia o certificado de inscripción vigente en el Registro Nacional de Empresas Administradoras o Empresas Proveedoras de Alimentos – Ley N° 28501 a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.</p>	CALIFICA
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 180,000.00 (Ciento ochenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 15,000.00 (Quince mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de emisión de tarjetas de recarga por alimentos y/o adquisición de consumo y/o servicio de vales de consumo electrónicos y/o ventas de tarjetas electrónicas para consumo y/o cupones de alimentos y/o ventas de vales de consumo electrónicos y/o adquisición de tarjetas recargables de alimentos y/o servicio de entrega de tarjetas electrónicas recargables de consumo de alimentos.</p>	CALIFICA
CALIFICA / DESCALIFICA		<u>CALIFICADA</u>

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Finalmente, el Comité de Selección acuerda por unanimidad lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro** al postor **PLUXEE PERU S.A.C.**, por el monto de su oferta económica que asciende a **S/ 61,073.80** (Sesenta y un mil setenta y tres con 80/100 soles), por la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VALES DE CONSUMO A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRONICAS**, del procedimiento de selección denominado **Adjudicación Simplificada N° 001-2025-DP-1**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Notificar** a través del SEACE el otorgamiento de la buena pro, de conformidad con lo establecido en el Artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sin otro asunto que tratar, del día 21 de febrero de 2025, se dio por concluida la reunión, suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y aprobada por unanimidad por los asistentes.

EMERSON INCA HUAMAN PRESIDENTE TITULAR	
ELSA OTILIA PANTA YMAN PRIMER MIEMBRO TITULAR	NAHIR YAZMIN DUMET GALVEZ SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

